

Acuerdo P.DAT/25-26/2/1, del 18 de Febrero de 2026, del Pleno de la DAT, por el cual se aprueba la desvinculación del CEET

La Delegació d'Alumnes de Telecomunicació (DAT) tiene como objetivo fundamental la representación de los estudiantes de la ETSETB-UPC. Reunido su pleno, órgano colegiado de la UPC, hemos sometido a revisión la pertenencia de nuestro socio al Consejo Estatal de Estudiantes de Telecomunicación.

Tras hacer una valoración extensa y a través de la experiencia directa de los representantes del socio en los eventos de los últimos años, hemos constatado que el entorno de trabajo actual del Consejo no se corresponde con los valores de colaboración y aprendizaje que son de esperar en la representación estudiantil. El clima interno que existe marcado por la crítica sistemática y destructiva a personas concretas, o a socios directamente, genera un ambiente hostil que dificulta la construcción de propuestas útiles y desincentiva la participación.

Asimismo, observamos una falta de ambición y de impacto real en las líneas de actuación del Consejo. Una unión de delegaciones y consejos de estudiantes, unidos por la telecomunicación, de la que podrían salir proyectos grandes, propuestas e iniciativas para ayudar tanto a la sociedad como a nuestros estudiantes representados, se encuentra estancada en debates y conflictos internos que no aportan ningún valor.

En la forma de organización del Consejo, la antigüedad y las trayectorias previas en el mismo tienen un peso desproporcionado frente a posibles nuevas perspectivas. Cualquier mínima diferencia entre ideas se transforma en críticas desproporcionadas, cosa que dificulta la integración real de nuevos representantes.

La participación de nuestro socio se ha mantenido durante los últimos eventos, y asumimos que no ha sido de la manera más activa posible, principalmente por los motivos previamente citados. Incluso se organizó la AGO en Barcelona, otorgando un margen de confianza al Consejo, con la esperanza de que se pudieran reconducir las dinámicas internas, cosa que no ha podido suceder.

En virtud de lo expuesto, el Pleno

ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar la baja de la DAT-ETSETB-UPC como socio del Consejo Estatal de Estudiantes de Telecomunicación (CEET) con efectos inmediatos.

Delegació d'Alumnes de Telecomunicacions

SEGUNDO. Cesar cualquier tipo de participación o financiación destinada al CEET, redirigiendo los recursos reservados para el mismo a otros proyectos útiles de la Delegación.

TERCERO. Recomendar a los miembros del CEET, tanto socios como Junta, a realizar un ejercicio de autocrítica, y una revisión de la estructura y funcionamiento del Consejo para que este pueda recuperar su utilidad.

CUARTO. Instar al secretario de la DAT a notificar el presente acuerdo a la Junta Directiva del CEET.

Barcelona, a 18 de Febrero de 2026.

El Pleno de la Delegació d'Alumnes de Telecomunicacions (DAT), y en su nombre

A handwritten signature in black ink that reads "Vbaiges".

El Secretario,
Víctor Baiges Blesa

A stylized handwritten signature in black ink.

El Delegado de centro,
Teo Fuksman